ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

ACTA DE NECESIDAD No 056			3/2/2025 17:41:38
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL SOLICITANTE**	**FECHA**	**FIRMA**
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE - INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	JUAN DIEGO RONDON ALBAO	3/2/2025 17:41:38	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL SEGUIMIENTO AL CARGUE EN LAS PLATAFORMAS DE LOS TRÁMITES (SIMIT-RUNT) DE LA INSPECCION DE TRANSITO		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS (CPS)	DURACIÓN	6 MESES
MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIRECTA		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere adelantar un procedimiento de selección– adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	PROCESO NUEVO		
Número de contrato o convenio (Según aplique)	NO APLICA		
PRESUPUESTO OFICIAL $ 19800000	LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO (O código BPIN-BPIM) 202500000010902		
Observaciones (Según aplique):	NO APLICA		CÓDIGO PAA: SIIPAA 2025 - 202500000010902
Vo. Bo. Secretario de Hacienda Municipal	Vo Bo. Alcalde Municipal	Vo. Bo. Delegado para la contratación	Vo. Bo. Secretaria de Planeación Municipal

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDONEO EN PLANTA DE PERSONAL.

La Oficina de la Inspección de Tránsito y Transporte Municipal de Puerto Boyacá,

CERTIFICA:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Y EL ARTÍCULO 3° DEL DECRETO 1737 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 1° DEL DECRETO 2209 DE 1998, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 2.8.4.4.6 DEL 1068 DE 2015, HACE CONSTAR QUE NO EXISTE PERSONAL COMO TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION EN LA PLANTA GLOBAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ, CON FUNCIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO AL CARGUE EN LAS PLATAFORMAS DE LOS TRÁMITES (SIMIT - RUNT) DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO"

Se expide la presente certificación al Primer (01) día del mes de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025), de acuerdo con la solicitud realizada por la secretaria general.

JUAN DIEGO RONDON ALBAO
Director Tecnico
Inspección de Tránsito Y Transporte Municipal Puerto Boyacá
Telefono 0987 384818. E-mail: transito@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Revisó: Juan Diego Rondón Albao/ Director Técnico ITTM/

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida del señor **MICHAEL STIVEN PALACIOS CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.771.254, expedida en Puerto Boyacá (Boyacá). se encuentra acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados de Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas de Información por lo que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL APOYO Y SEGUIMIENTO AL CARGUE EN LAS PLATAFORMAS DE LOS TRÁMITES (SIMIT - RUNT) DE LA INSPECCIÓN DE TRÁNSITO".**

La presente constancia se expide en Puerto Boyacá, al primer (01) día del mes de febrero del año Dos Mil veinticinco (2025), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JUAN DIEGO RONDON ALBAO
Director Técnico
Inspección de Tránsito Y Transporte Municipal Puerto Boyacá
transito@puertoboyaca-boyaca.gov.co